

Entorno

Panamá ratifica el aumento de aranceles a importaciones de prendas de vestir colombianas

Las tasas importadoras de prendas de vestir y calzado provenientes de Colombia aumentarán el próximo 17 de marzo.

Modaes
24 feb 2017 - 00:00



Panamá pone más trabas al textil colombiano. El Gobierno de **Juan Carlos Varela** ratifica el aumento arancelario de las importaciones de prendas de vestir provenientes de Colombia. La medida entrará en vigencia el próximo 17 de marzo.

Las diferencias comerciales entre ambos países datan desde 2012, cuando se suspendieron las negociaciones para entablar un tratado de libre comercio después de que Colombia aplicara aranceles del 10% a los productos de moda panameños y cobrara un cargo de cinco dólares por cada contenedor provenientes de la Zona Libre de Colón (ZLC), según *Portafolio*. Como respuesta, Panamá acudió a las instancias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que falló su favor.

Modaes

Sin embargo el Gobierno colombiano emitió una nueva política el año pasado, cuando extendió los aranceles mixtos sobre productos textiles y de calzado provenientes del país vecino. En respuesta Panamá, determinó la misma medida, que también afecta al sector cafetero y al floricultor.

Además de ratificar los aumentos arancelarios, el Gobierno panameño ha recurrido nuevamente a la OMC presentando una demanda formal contra Colombia argumentando un pago por 210 millones de dólares como contraprestación por las pérdidas ocasionadas por las políticas cafeteras.